

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Junta general extraordinaria, celebrada el pasado día 31 de marzo de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria), informe de la gestión social y propuesta de aplicación de los resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado el pasado día 14 de abril de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta general ordinaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Bilbao, 19 de julio de 2006.—Imanol Anacabe Maidagan, Presidente del Consejo de Administración.—49.359.

Anexo

La Junta general se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria, el día 29 de septiembre de 2006, en el lugar y fecha señalados, a no ser que fueran advertidos los señores Consejeros de lo contrario.

MODESTA MORÓN PAYO*Declaración de insolvencia*

Doña Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 362/04 de Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Isabel Manso Gómez, contra la empresa Modesta Morón Payo, sobre resolución de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de julio de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Modesta Morón Payo, a los fines de la presente ejecución por importe de 1.338,10 euros de principal. Y de conformidad con el artículo. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 26 de julio de 2006.—Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11.—48.755.

**MUNPER CREACIONES, S. L.
(Sociedad escindida)****MUNPER MODA, S. L.
MUNPER SHOP, S. L.
THE FACTORY ENPIEL, S. L.
PELLS DES PLA, S. L.
(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión total*

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que los socios de las referidas sociedades, ejerciendo las funciones de la Junta General, acordaron respectivamente, el 10 de junio de 2006, la escisión total de la sociedad «Munper Creaciones, Sociedad Limitada», dividiendo y adjudicando su patrimonio en cuatro ramas de actividad diferenciadas, con disolución sin liquidación de la compañía totalmente escindida y la asunción de las cuatro sociedades beneficiarias ya existentes de todos los derechos y obligaciones dimanantes de la sociedad escindida, conforme a los balances de escisión de la sociedad escindida y al proyecto de escisión total redactado por sus respectivos órganos de administración, presentado en el Registro Mercantil de Mallorca. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Socie-

dad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166, 242, y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Inca, 31 de julio de 2006.—El Administrador solidario, Antonio Muntaner Martorell.—48.638.

y .3ª 14-8-2006

**ODECO ELECTRÓNICA, S. A.
Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****ODECO METALLICS, S. A.
Sociedad unipersonal****ODECO TECNOLOGIES, S. A.
Sociedad unipersonal****ODECO ASISTENCIA TÉCNICA, S. L.
Sociedad unipersonal****VIDECO PUBLICIDAD, S. A.
Sociedad unipersonal****ELECTRÓNICA APLICADA
COMELTA, S. L.
Sociedad unipersonal****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de Fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 30 de junio de 2006, el accionista único de «Odeco Electrónica, Sociedad Anónima unipersonal» y los accionistas y/o socios únicos de «Odeco Metallics, Sociedad Anónima unipersonal», «Odeco Tecnologías, Sociedad Anónima unipersonal», «Odeco Asistencia Técnica, Sociedad Limitada unipersonal», «Videco Publicidad, Sociedad Anónima unipersonal» y «Electrónica Aplicada Comelta, Sociedad Limitada unipersonal», han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Odeco Metallics, Sociedad Anónima unipersonal», «Odeco Tecnologías, Sociedad Anónima unipersonal», «Odeco Asistencia Técnica, Sociedad Limitada unipersonal», «Videco Publicidad, Sociedad Anónima unipersonal» y «Electrónica Aplicada Comelta, Sociedad Limitada unipersonal» por Odeco Electrónica, Sociedad Anónima unipersonal» con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades absorbidas y atribución de sus respectivos patrimonios íntegros a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona (Barcelona), 13 de julio de 2006.—Gorka Koldobika Briones Araluce, Secretario del Consejo de Administración de Odeco Electrónica, S.A.U. Quercus Equity, S.L., debidamente representado por Francisco Román Lamas Méndez Villamil, Administrador único de Odeco Metallics, S.A.U. Odeco Tecnologías, S.A.U., Odeco Asistencia Técnica, S.L.U., Videco Publicidad, S.A.U. y Electrónica Aplicada Comelta, S.L.U.—49.322.

1.ª 14-8-2006

**OFITA, S. A.
MOBILIARIO METÁLICO***Extravío de títulos*

Se anuncia, en cumplimiento de lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales, el extravío del título núme-

ro 899, comprensivo de 94.623 acciones, números 621.617 al 716.239, extendido a nombre de doña Teresa Otaduy Lasa; título número 903, comprensivo de 25.963 acciones, números 1.292.701 al 1.318.663, extendido a nombre de doña Beatriz Sanz Pereda; título número 906, comprensivo de 155.952 acciones, números 1.378.347 al 1.534.298, extendido a nombre de doña Libertad Pereda Pujana; título número 941, comprensivo de 8.429 acciones, números 2.374.724 al 2.383.152, extendido a nombre de don Pedro Luis Arredondo Ormazábal; título número 968, comprensivo de 7.891 acciones, números 2.605.684 al 2.613.574, extendido a nombre de doña María del Carmen Arrien Monasterio; título número 975, comprensivo de 10.799 acciones, números 2.783.575 al 2.794.373, extendido a nombre de doña Natalia Agromayor Pereda; título número 977, comprensivo de 15.207 acciones, números 2.805.172 al 2.820.378, extendido a nombre don Camilo Agromayor Pereda; título número 1000 comprensivo de 15.930 acciones, números 2.961.780 al 2.977.709, extendido a nombre de doña Tomasa Díaz Fes, por lo que, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio sin que produzca reclamación de ningún tipo, se procederá a la anulación de los referidos títulos y se emitirán unos nuevos en su sustitución, quedando esta sociedad exenta de responsabilidad.

Vitoria, 1 de agosto de 2006.—El Presidente, Alberto Sanz Novales.—48.539.

OLIVO NOBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Por la presente se convoca a los Accionistas de la entidad a la reunión de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Miguel Ángel, 6, 2-5, el próximo día 18 de septiembre de 2006, a las 10:00 horas en primera la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, y de la aplicación del resultado, así como de la gestión social del Órgano de Administración de la sociedad.

Segundo.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar durante la celebración de la Junta informaciones o aclaraciones sobre los puntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, los señores Accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Gota Thompson.—48.642.

PATRICIA SÁNCHEZ RIVAS*Declaración de insolvencia*

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 54/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Ahmed Harak, contra la demandada «Patricia Sánchez Rivas», sobre ordinario, se ha dictado resolución